

EXP-UNC: 0027784/2014

VISTO

La notificación de alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, otorgada por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Prof. Anna Szlejcher, a partir del 26 de mayo del año 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Szlejcher se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos", con vencimiento de designación el 11 de junio de 2016;

Que la Prof. Szlejcher se encontraba con licencia por enfermedad de largo tratamiento acumulando al 25 de mayo del año 2014, fecha de vencimiento del periodo acordado, 345 días con cargo al artículo 10, inc. "C" del Decreto 3413/79;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. TOMAR conocimiento del alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento otorgada por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Prof. **Anna SZLEJCHER**, legajo 10196, a partir del 26 de mayo del año 2014, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Gestión de documentos", de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2°. Protocolicese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias del personal, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 JUN 2014

RESOLUCION N°:

737

cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES